



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO ENERO – ABRIL DE 2017

**Ing. GINA PAOLA MARTÍNEZ PUCHE
JEFE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ
2.017**



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

| | | |
|--|---------------------------|---|
| Jefe de Control Interno o quien haga sus veces | Gina Paola Martínez Puche | Período Evaluado: 01 de Enero al 30 de Abril de 2017 |
| | | Fecha de elaboración: 09 de mayo de 2017 |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y al Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, el Instituto Universitario de la Paz a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”– Módulo de Control de Planeación y Gestión, Módulo de Evaluación y Seguimiento- y en su Eje Transversal Información y Comunicación.

Para la elaboración del presente informe se retoma el resultado de la evaluación por parte de Función Pública en el Decreto 943 de 2014 al MECI, el resultado de las auditorías internas a cargo de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, señalando las principales acciones de mejoramiento que se han comprometido y su estado de implementación a la fecha de corte de este informe.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

1.1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

El Instituto Universitario de la Paz trabaja el desarrollo del talento humano de manera articulada con los demás procesos, lo que ha permitido ejecutar los programas de capacitación, bienestar y estímulos y salud ocupacional, acorde con las necesidades de los funcionarios académicos y administrativos.

Es de resaltar las actividades que se vienen realizando, algunas desarrolladas fueron:

- La Oficina de Gestión Humana de forma permanente busca el desarrollo integral a través de eventos y capacitaciones orientadas a mejorar el clima organizacional y las competencias en base a las necesidades y funciones del personal de la institución.
- El 17 de febrero, se llevó a cabo en la plazoleta principal del Centro de Investigaciones Santa Lucía, la primera jornada lúdico deportiva del semestre A 2017, desde las 8:00 a.m. hasta las 10.00 a.m. La jornada se desarrolló con el objetivo de ofrecer un espacio de sano esparcimiento mediante juegos



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

deportivos como fútbol, tenis, banquetas, voleibol, baloncesto y actividades recreativas. En esta ocasión, 60 miembros de la comunidad institucional, participaron activamente de la jornada planificada desde la oficina de Bienestar Universitario.

- El 18 de febrero en horas de la mañana se realizó la jornada "UNIPAZ: deporte, cultura y recreación" con la participación del grupo de tambores de la institución. La actividad tuvo gran acogida por los docentes y estudiantes de la jornada nocturna que reciben clase los días sábados en el Centro de Investigaciones Santa Lucía.
- Cada 15 días, la Oficina de Bienestar Universitario desarrollará actividades deportivas y recreativas, así como la agenda cultural para el disfrute y el sano esparcimiento de la comunidad universitaria.
- El Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, invitó a los estudiantes de primer semestre de los diferentes programas académicos a la participación de la jornada de Inducción, el 23 de febrero de 2017 a partir de las 6:15 p.m, en el Salón Cusiana del Club Infantas.
- El Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ desde la oficina de Bienestar Universitario, provee a la comunidad educativa e institucional, espacios de sano esparcimiento y práctica del deporte como hábito de vida saludable, por tal motivo, invitan de manera cordial a que participen en los campeonatos de Fútbol para estudiantes y de Voleibol para Docentes y Administrativos.
- Los días viernes 3 y sábado 4 de marzo, se realizó una nueva jornada de "Recreate", la estrategia de Bienestar Universitario que invita a la comunidad de UNIPAZ, a hacer deporte y a apreciar el talento de jóvenes estudiantes a través de la música y el arte. En esta ocasión se realizó en la plazoleta principal del Centro de Investigaciones Santa Lucía y en el primer piso del nuevo Edificio de Aulas, próximamente se estará realizando en las sedes nocturnas, para que estudiantes y docentes se vinculen en este importante espacio.
- UNIPAZ, comprometida con el bienestar laboral de Directivos, Docentes y Personal de servicios generales, estableció una completa programación en el marco de la celebración del "Día mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo", realizada el 28 de abril. Entre las actividades programadas por la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo, se encontraron: toma de tamizaje de riesgo cardiovascular, sesiones de yoga, masajes de relajación, rumbaterapia, limpieza facial, maquillaje, campañas de sensibilización sobre hábitos de vida saludable, entre otros. Fueron espacios disfrutados por la comunidad institucional.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

- Las inducciones, estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de los objetivos misionales de UNIPAZ: Docencia, Investigación y Proyección Social, así como también en la acreditación de alta calidad, temáticas fundamentales que se vieron resaltadas en cada jornada. La jornada de Inducción con los docentes de Escuelas de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia, se realizó en el aula múltiple del nuevo edificio de aulas, en este espacio académico, se realizó la proyección del vídeo de gestión como una rendición de cuentas de la vigencia 2016, apoyado por el discurso del Rector de la institución, enfocado en la proyección de los compromisos, oportunidades trazadas para el primer semestre del año 2017, igualmente con los Docentes adscritos a la Escuela de Ciencias, la cual dio inicio con la conferencia "Formación del espíritu científico de UNIPAZ" a cargo del Dr. Carlos Augusto Vasquez Rojas. Con la inducción de Docentes de las Escuelas de Ingeniería de Producción e Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, cerró el ciclo de las jornadas previstas para el semestre A 2017.
- A través del área cultural de Bienestar Universitario, se realizó la intervención del grupo de teatro con el sketch "Un docente entre el cielo y el infierno", orientado a sensibilizar a los docentes sobre la importancia del cumplimiento de deberes y normas. Posterior a dicha presentación, el Rector de la Institución presentó un discurso motivador a los docentes, invitándolos a ser participes de los planes estratégicos trazados para el primer semestre del año orientados hacia la investigación, fortalecimiento de lenguas extranjeras y demás competencias del ejercicio docente.
- UNIPAZ hizo presencia en el cierre del Diplomado "Universidad, Región y Construcción de Paz", desarrollado en el marco del convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional. Como producto de la participación en el mismo, se creó la Red por una Educación Superior para la Paz, con el objetivo de aunar esfuerzos y trabajar en las regiones del país, para la reflexión y el análisis que aporten a los procesos de solución del conflicto armado y de la construcción de la paz, así como la consolidación de la convivencia en la sociedad colombiana, de la cual harán parte 30 instituciones de educación superior (18 universidades y 12 instituciones universitarias, técnicas y tecnológicas).
- El Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, apoyado por la Escuela de Ciencias, lidera la nueva estrategia Arquimedes, que tiene como finalidad, dar a apoyo a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, enfatizando en el refuerzo de competencias en las asignaturas: Física, Matemáticas, Química y Estadística, mediante la realización de cursos complementarios en modalidad híbrida "blending learning" (presencial- virtual), disponibles para toda la comunidad universitaria.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

- Nuestra institución, logró la vinculación en el semestre A 2016 de 4525 estudiantes y en el semestre B 4.252, matriculados en los diferentes programas académicos, incluyendo aquellos que se encontraban realizando la práctica académica y los que realizaron su formación en ciclos propedéuticos. Los estudiantes provienen de diversos Departamentos del País en donde se destaca Santander, Bolívar, Cesar y Antioquia, lo que permite el enriquecimiento cultural en la interacción de los programas académicos, así como también, de diferentes estratos socioeconómicos, donde se evidencia que el 90% de la población es de estrato bajo.
- La Delegación de Internacionalización y Lenguas Extranjeras del Instituto Universitario de La Paz – UNIPAZ, inició los niveles obligatorios de inglés para el semestre A -2017, a partir del lunes 27 de febrero.
- En las instalaciones de la Rectoría, se realizó la firma del convenio de cooperación entre UNIPAZ y la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación - RedCOLSI, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos entre las instituciones para realizar de común acuerdo, el XIII Encuentro Departamental de semilleros de investigación de la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación, RedCOLSI – Nodo Santander" en el Centro de Investigaciones Santa Lucía.
- En el auditorio del nuevo edificio de aulas, se llevó a cabo la celebración del Día mundial del agua, producto del esfuerzo conjunto entre UNIPAZ, el Instituto Técnico en Comunicaciones INTECOBA y la Secretaría Municipal de Medio Ambiente; realizada con el objetivo de sensibilizar y motivar a la comunidad del municipio de Barrancabermeja sobre la importancia de reducir y reutilizar las aguas residuales que generamos en nuestras actividades diarias y así conservar y preservar nuestra riqueza hídrica, a través de la conferencia dada por el Ingeniero Jario Claret Puente Bruges.
- En el primer piso del nuevo edificio de aulas, se realizó un acto conmemorativo, resaltando el rol que desempeña la Mujer UNIPAZ en el ámbito laboral y académico, en el que participaron estudiantes, docentes, administrativas y personal de apoyo. El Rector de la Institución, lideró este importante espacio, acompañado de Directivos, Docentes y personal de apoyo, haciendo sentir especiales a todas las mujeres asistentes, lo que permite aumentar los niveles de motivación en el desempeño propio de las funciones y el proceso de aprendizaje en el proceso de formación académica.
- El 31 de marzo, se llevó a cabo la primera ceremonia pública de grados de UNIPAZ, en las instalaciones de Hoteles San Silvestre. 57 nuevos profesionales, 6 tecnólogos y 4 especialistas recibieron su diploma, acompañados de las Directivas de la institución, Delegados, Asesores, Docentes, familiares y amigos. En



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ésta la primera ceremonia del año, se graduó la segunda cohorte de la Especialización Tecnológica en control de calidad de biocombustibles líquidos.

- El 01 de abril se dio inicio al curso virtual Saber Pro de Plan Lector, que busca contribuir al mejoramiento de las competencias lecto-escritoras de los estudiantes, a través de un entrenamiento eficaz, para la presentación de la prueba. El curso se compone de dos unidades: Comunicación escrita y lectura crítica divididas en 8 secciones cada una, que se realizarán de acuerdo al cronograma proyectado para cinco semanas. La iniciativa tuvo gran acogida entre la comunidad de UNIPAZ, los inscritos para realizar este curso son en total 520 estudiantes de los diferentes programas académicos.
- En el aula múltiple del nuevo edificio de aulas, se realizó un sentido homenaje a las secretarías de UNIPAZ, quienes recibieron en cabeza de Directivos, Administrativos y Jefes de dependencia, manifestaciones de cariño, admiración, respeto y agradecimiento por las cualidades humanas y profesionales que poseen, siendo un pilar importante para el éxito del trabajo en la institución.
- En las instalaciones de la cafetería "la tía" del Centro de Investigaciones Santa Lucía, el 29 de abril, se llevó a cabo un acto cultural en conmemoración del Día Internacional de la Danza, donde estudiantes de los diferentes programas académicos pertenecientes a los grupos de danzas de UNIPAZ, participaron a través de muestras artísticas en diferentes géneros musicales

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad SIGAC cuenta con un modelo de operación donde refleja cuatro macroprocesos: **Estratégico**: Constituido por el proceso de Gestión Estratégica Institucional, **Misional**: conformado por el proceso de Gestión de Formación, **De Apoyo**: constituido por nueve procesos Gestión Humana, Registro y Control Académico, Bienestar Universitario, Apoyo a la Formación, Gestión Financiera, Gestión de TIC, Gestión Jurídica y de Contratación, Gestión de Recursos Físicos y de **Seguimiento y Evaluación** con el proceso de Gestión de Aseguramiento de la Calidad.

La Entidad ha venido trabajando en la revisión y fortalecimiento de sus procesos, procedimientos, formatos y controles, para lograr el cumplimiento de la gestión institucional y el mejoramiento continuo como premisa fundamental para el alcance de la excelencia.

La Oficina de Planeación, en la dinámica de mejorar los procesos establecidos en el Sistema de Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), diseñó una serie de instrumentos que facilitarán la elaboración del Plan de Acción Institucional -PAI- vigencia 2017, tales como:



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

- Instructivo Plan de Acción Institucional
- Ejemplo para la construcción del Plan de Acción
- Formato GCME-CCA-F08 (Acciones de mejora).

El propósito es construir colectivamente el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2017, teniendo en cuenta que la línea de valor es el Proceso Misional de Formación, alrededor del cual se debe construir el plan, en diálogo permanente con los procesos de apoyo y de evaluación. El personal asignado concertará con cada responsable de proceso la fecha y hora de la reunión de acuerdo al cronograma; asimismo, el link de acceso para la elaboración del documento conservando la misma dinámica del año anterior.

Una vez elaborado el Plan de Acción Institucional, se publicó en el sitio web institucional, correspondiente a la vigencia 2017, el cual contiene los compromisos suscritos por cada proceso y con lineamientos de la alta dirección, bajo la coordinación de la Oficina de Planeación encaminadas a propender por el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

En consonancia con lo dispuesto en el Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1510 de 2013, se publicó el Plan Anual de Adquisiciones 2017 conforme con los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente".

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 se elaboró y publicó en el mes de marzo en la página web de UNIPAZ el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2017, en su plan de trabajo contempla a desarrollar las estrategias de los cinco componentes (Gestión del riesgo de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y mecanismos de transparencia y acceso a la información), un ejercicio de revisión y actualización de los mapas de riesgos.

Corresponde a la Oficina de Evaluación y Control de Gestión realizar el seguimiento de las acciones plasmadas en el Plan, con corte a 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de la presente vigencia con el fin de monitorear y elaborar las recomendaciones para el cumplimiento y continuidad al proceso de mejoramiento continuo frente a los riesgos identificados.

En cuanto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional" se encuentra en disposición de la comunidad académica y de la ciudadanía en general en la página web Institucional un espacio para divulgar la información pública.

En el período enero de 2017 – abril de 2017, la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, presentó los siguientes informes de Ley:

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

- Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno (cuatrimestre 2017)
- Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno, vigencia 2016
- Informe de Control Interno Contable, vigencia 2016 (Contaduría General de la Nación – febrero de 2016).
- Informe del estado del Sistema de Control Interno, de 2016, formatos establecidos por SIA CONTRALORIA (Contraloría General de Santander)
- Encuesta MECI – FURAG II (Función Pública)
- Uso de software licenciado y cumplimiento de la Ley sobre Derechos de Autor, vigencia 2015 (Dirección Nacional de Derechos de Autor – marzo de 2017)

1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Mediante la administración de los riesgos, se evidencia la identificación de los elementos que permiten examinar, evaluar y resolver aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

Se tienen definidos los mapas de riesgos por procesos, y desde la Oficina de Evaluación y Control de Gestión se trabaja en el seguimiento, lo mismo que en la sensibilización a toda la Institución sobre este aspecto. En el año 2016, se realizó ajuste y actualización a la Política de Administración del Riesgo, de acuerdo con la guía emitida por el DAFP, y se dictaron capacitaciones con la nueva metodología generando ajustes a los mapas de riesgos.

De acuerdo a la actualización la Política de Administración del Riesgo, la finalidad de realizar una buena gestión e incorporar los riesgos de corrupción a los diferentes procesos. Igualmente, se viene elaborando la agenda propuesta para el desarrollo de las actividades conducentes a la actualización de los mapas de riesgos 2017 (gestión y de corrupción), con el fin de empoderar a los responsables de los procesos, jefes de dependencias y sus correspondientes equipos de trabajo con el fin de identificar y valorar los principales y mayores riesgos, que puedan afectar la transparencia y requieran un mayor control por parte de la Institución.

DIFICULTADES

- En algunas oportunidades por la entrega oportuna de la información solicitada por la Oficina de Evaluación y Control de Gestión y Coordinación de Calidad por parte de los responsables de procesos.
- Culminación de la actualización de mapas de riesgos por procesos, para el correspondiente seguimiento y determinación de la efectividad de los controles establecidos.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

- Continuar adelantando las actividades de capacitación y sensibilización a los responsables de los procesos de la institución, con el fin de afianzar la aplicación de los instrumentos y herramientas del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol y la autoevaluación.

2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

2.1. COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

UNIPAZ, compartió con la comunidad educativa la resolución por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional, renueva el registro calificado por el término de 7 años, del Programa de Ingeniería Agronómica.

Se conformó un equipo de apoyo por parte de la Oficina de Planeación, con la intención de asesorar a los responsables de proceso y jefes de dependencias en lo referente a la elaboración y seguimiento de los informes de avance de los planes de acción y para generar cultura de la planeación institucional por medio de jornadas de sensibilización y capacitaciones no sólo en el ámbito del planear, sino en los otros tres componentes del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

2.2. COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

Para la evaluación independiente de la gestión institucional, mediante Resolución REC-0296-17, se adoptó el Programa de Auditorías de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, desarrollado para las diferentes áreas funcionales y procesos de la Institución y se escogió el equipo auditor conformado por 24 responsables de la ejecución de las auditorías.

La oficina avanzó en su objetivo misional de verificar, evaluar, realizar seguimientos, efectuar auditorías, atender informes a entes de control, emitir conceptos propios de competencia y cumplir con los acompañamientos solicitados.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Producto de las auditorías internas, se establecen los Planes de Mejoramiento que es trabajado en conjunto con los auditados y al cual se le efectúa seguimiento. Dentro del cronograma de actividades vigencia 2017, se tienen fechas establecidas para realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento, con el fin de monitorear el cumplimiento de las acciones planteadas.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

DIFICULTADES

- De acuerdo al Plan de acción, determinar las debilidades que se tienen en el avance de algunas metas.
- Corregir la formulación de acciones y oportunidad en el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

AVANCES

La entidad dispone de la página <http://www.unipaz.edu.co/>; medio de comunicación que le permite a la entidad visibilizar las actividades que viene desarrollando en cumplimiento de su misión, garantizando una mejor comunicación e interacción con la ciudadanía.

Se encuentran diseñadas las tablas de retención documental según lo dispuesto por la Ley 594 de 2000, las cuales están siendo aplicadas al interior de la Universidad. En la actualidad se encuentran actualizadas, aprobadas institucionalmente y en seguimiento constante por el responsable del proceso documental con el fin de llevar un orden archivístico.

Se continúa con la publicación de la contratación de la Institución en las páginas correspondientes (SECOP y Gestión Transparente).

Se cuenta con Ventanilla Única donde se realiza la recepción de toda la información, para posteriormente ser enviada al respectivo destinatario. En lo que respecta a todas las PQRSF presentadas, además existe un contacto o línea de atención al usuario, adicional a la página web donde se permite la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades, buzones de sugerencia, encuestas a los usuarios, entre otros.

ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO Y DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

De acuerdo al indicador de madurez obtenido del 87.69%, el Modelo Estándar de Control Interno MECI en el Instituto Universitario de la Paz se encuentra en un nivel Satisfactorio, cuya interpretación es la siguiente: La institución cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

RECOMENDACIONES

- Restablecer el Plan Institucional de Capacitación de una manera participativa a fin de que se incluyan las necesidades propias de cada proceso, se ejecute conforme a lo establecido y se socialice a través del programa de inducción y reinducción el cual debe contener los temas y procedimientos de la Institución.
- Fortalecer en conjunto con los responsables de cada uno de los procesos, los mecanismos de control y seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora establecidas en los planes de mejoramiento y mapas de riesgos.
- Continuar implementando acciones para garantizar el cumplimiento de los términos de respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones.
- Revisar y actualizar en términos generales las tablas de retención de los algunos procesos, ya que presentan series que no corresponden a su funcionalidad.
- Fortalecer y garantizar la sostenibilidad del Sistema de Control Interno (MECI1000:2014)

| | | |
|---------------|--------------------------------|---|
| Elaborado por | Ing. Gina Paola Martínez Puche | Jefe Oficina de Evaluación y Control de Gestión |
|---------------|--------------------------------|---|



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s